



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL DISTRITO DE STA. MARÍA BENQUERENCIA, CELEBRADA EL DÍA
DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Sala de Usos Múltiples del Centro Social del distrito de Sta. María de Benquerencia de la ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día diecinueve de junio de dos mil diecisiete, se reúnen los miembros que a continuación se relacionan:

ASISTEN:

POR LA CORPORACIÓN:

Concejala-Presidenta: D^a Inés Sandoval Tormo. **Representando al Grupo Municipal PSOE.**

Concejal Vocal: D. Diego Mejías García. **Representando al Grupo Municipal GANEMOS TOLEDO.**

Concejal Vocal: D. Ignacio José Jiménez Gómez. **Representando al Grupo Municipal del PP.**

Concejal Vocal: D. Esteban Paños Martínez. **Representando al Grupo Municipal CIUDADANOS.**

POR LAS ASOCIACIONES DE VECINOS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a Sonia Méndez López. **En representación de la AVV. “EL TAJO”.**

Vocal Titular: D. Juan Hernández Salmerón. **En representación de la A.VV “AMIGOS PROGRESISTAS DEL POLÍGONO”.**

POR LAS ASOCIACIONES Y ENTIDADES CIUDADANAS DEL DISTRITO:

Vocal Titular: D^a Rosa López Retamar. **En representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA”.**

Vocal Suplente: D^a María José Quereda Anguita. **En representación del CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

SECRETARIA:

Actúa como Secretaria D^a María Jesús González Martín, (**Coordinadora de Distrito**).

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2017.

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones siguientes: El Sr. Hernández Salmerón manifiesta que en el punto 10.1 del Orden del Día (PREGUNTA FORMULADA POR LA AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” EN RELACIÓN AL TEMA DE LA PLUSVALÍA), en el primer párrafo donde se dice “plusvalía nacional”; **debe sustituirse por “plusvalía municipal”**. Asimismo en el segundo párrafo del citado punto **debe rectificarse “no inconstitucional” bien, por “no constitucional” o por “inconstitucional”**.

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.-

La Sra. Concejala-Presidenta comienza informando a los asistentes que mañana martes, 20 de junio, comienzan las labores de cuatro cuadrillas procedentes del Plan de Empleo (dos para labores de medio ambiente, y otras dos para labores de albañilería).

Una de las cuadrillas de albañilería se va a encargar de arreglar la zona lateral más estrecha que existe en la entrada del Centro Social mediante la limpieza de la misma y posteriormente con la colocación de baldosas; la otra cuadrilla actuará en el Paseo Gómez Manrique que es una de las propuestas que presenta ahora el representante de la AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”.

Las dos cuadrillas de medio ambiente actuarán una en la parcela próxima al colegio público “Gregorio Marañón”, y la otra en la zona frontal de la escuela de adultos.

Respecto al tema de la construcción de la rampa en el Centro Municipal de Mayores –cuya proposición fue tratada en el Consejo de Participación Ciudadana anterior a petición del Centro de Mayores- lo que se va a estudiar y a actuar es la parte de obra civil pero hay que ver desde el punto de vista técnico cómo se une a la ya existente para evitar barreras arquitectónicas.

La Sra. Concejala-Presidenta informa también sobre la propuesta formulada por la AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” y debatida en el anterior



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Consejo de Participación sobre la problemática del rebosamiento de aguas pluviales y fecales en la C/ Río Mesa. En este sentido manifiesta que la Concejala de Servicios Públicos le ha transmitido que las reuniones con la empresa “TAGUS” se mantienen de forma periódica a través de la Comisión de Seguimiento y Control de la concesión y se ha acordado que se abordaría en el marco de elaboración del sistema de información geográfica, y que debería contemplarse en el plan director de saneamiento. Ofrece una copia del estudio técnico facilitado por la Concejalía a los vocales que lo deseen del estudio técnico y también indica que la Sra. Concejala de Servicios públicos le ha manifestado que no tiene ningún problema en venir y verlo con los vecinos afectados “in situ”.

También fue objeto de anterior Consejo de participación de fecha 10 de abril de 2017 la proposición de la AVV “EL TAJO” sobre el cambio de ubicación del mercadillo. Sobre esta cuestión la Sra. Concejala-Presidenta informa que los técnicos municipales dicen que ya se intentó hacer el cambio de ubicación en octubre de 2013, pero que hubo oposición por parte de los propios vendedores. Los vendedores manifestaron su desacuerdo por varios motivos: llevan cerca de veinte años sin ningún problema, si las ventas ya no son buenas ahora si se ponen más puestos se crearía más competencia, el piso de la zona nueva no soportaría el peso de vehículos pesados, y el mobiliario urbano imposibilitaría la instalación de los puestos que es compleja; e incluso presentaron una recogida de firmas. En consecuencia, esto dificulta el cambio de ubicación propuesto ya que no puede actuarse al margen de los propios vendedores.

Por otro lado, la “venta de frutas y hortalizas” en el mercadillo no está prohibida expresamente en la correspondiente ordenanza municipal con lo cual, cualquier persona interesada podría solicitarlo.

En otro orden de cosas quiere informar que se ha reforzado el personal de la biblioteca pública incorporando un Auxiliar de Bibliotecas del Plan de Empleo que estará hasta el mes de marzo, y que existe el compromiso de crear con cargo a los presupuestos del año que viene una partida para creación de estas plazas.

En este sentido, el Sr. Hernández Salmerón quiere decir que tiene conocimiento de que la JCCM ha sacado becas para los Ayuntamientos para reforzar las bibliotecas públicas pero desconoce si el Ayuntamiento podría acogerse a ello. La Sra. Concejala-Presidenta le responde que seguramente la Concejalía de Cultura estará al tanto de ello pero que igualmente lo pondrá en conocimiento de la misma.

Respecto del Convenio de Colaboración suscrito con la Asociación “DOWN TOLEDO” para las labores de apertura, cierre y custodia del edificio municipal Casa de la Cultura”, la Sra. Concejala de Participación y Transparencia le ha



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

indicado que se ha revisado la cláusula 9 del citado Convenio la cual, contempla una Comisión de Seguimiento del mismo que se convocará próximamente.

Finalmente, informar que se han mantenido dos reuniones con el grupo de trabajo integrado también por la Concejalía de Festejos, y se ha finalizado el programa de las próximas fiestas del barrio que se iniciarán el 23 de junio y finalizarán el 2 de julio. Se cuenta con un presupuesto total de 28.200 euros de los cuales, 24.200 euros van destinados a los actos musicales. El programa se aprobará en la Junta de Gobierno de este miércoles, y se presentara en rueda de prensa el viernes. Es un programa en el que se estuvo de acuerdo que fuera para todos los públicos.

Para finalizar, también decir que se presentaron tres ofertas y se acordó la posibilidad de que los tres promotores trabajasen de forma conjunta, y así ha sido.

En este momento, un vecino del público asistente pregunta por un ruego que formuló en el anterior Consejo de Participación referente al problema que supone para la accesibilidad las puertas de entrada del Centro Social. La Sra. Concejala Delegada le informa que tal extremo se ha trasladado a la Concejalía de Urbanismo.

3º.- PROPOSICIONES FORMULADAS (3) POR EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES RELATIVAS A:

3.1.- CONTROL POLICIAL EN LAS PROXIMIDADES DE LOS BARES UBICADOS EN LA ZONA ROTONDA GUADARRAMA Y RÍO BOLADIEZ.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto la Sra. Quereda Anguita comienza exponiendo la misma refiriendo los problemas que hay en las proximidades de los bares ubicados en la rotonda de la calle Guadarrama (fuente de los patos) y calle Río Boladiez (movimiento de tráfico de drogas y reyertas entre los clientes consumidores), solicitándose en consecuencia un estricto control policial sobre la zona mencionada.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que ha hablado con la Policía Local del asunto, y le han dicho que realizan patrullas en la zona, controles y acuden a los avisos de incidencias.

Por su parte, el Sr. Mejías García considera que cuando se hace una afirmación de existencia de “tráfico de drogas” hay que tener constancia de hechos consumados por lo que opina que hay que tener cuidado con este tipo de afirmaciones. Una cosa es la opinión y percepción y otra la constancia de hechos consumados.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

El Sr. Hernández Salmerón, está de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Mejías García, hay que tratar el tema con la prudencia debida y considera oportuno trasladarlo tanto a la Policía Municipal como a la Policía Nacional. Aunque en ese entorno siempre ha habido un cierto movimiento.

La Sra. Méndez López dice que este tema ya ha sido tratado anteriormente y lo que se consideraba oportuno es que la Policía Nacional se personara de paisano y no con el coche.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Dar traslado de este asunto a la Concejalía de Movilidad y Seguridad Ciudadana, a fin de que por parte de la Policía Local se informe sobre la situación expuesta en la proposición así como de las actuaciones que se están realizando al respecto”.

3.2.- POSIBILIDAD DE INSTALAR SERVICIOS EN LOS PARQUES PRINCIPALES DEL BARRIO.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto la Sra. Quereda Anguita comienza exponiendo la misma solicitando la posibilidad de instalar servicios en los parques principales del barrio ya que en algunos casos hay personas que hacen sus necesidades en dichos parques, sobre todo en los meses de verano.

El Sr. Paños Martínez dice que su grupo ya lo ha reclamado incluso en el Pleno del Ayuntamiento.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que no es posible llevarlo a cabo en todos los parques porque es inviable presupuestariamente. Sí que se ha avanzado en este tema al instalarse baños químicos con motivo de fiestas y de otros actos públicos.

El Sr. Mejías García manifiesta que el coste que supondría poner este tipo de baños químicos (dos o tres) es de alrededor de unos 400 euros al día.

El Sr. Hernández Salmerón dice que una cosa es ponerlos de manera puntual cuando se va producir aglomeración de personas, y otra en el caso de baños de obra habría que hacer una conducción de recogida de aguas pluviales y fecales. Considera que hay otras prioridades.

El Sr. Paños Martínez quiere reseñar que estamos perdiendo la actitud de concepto de espacio y entorno públicos, y estos implican que haya una serie de



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

servicios como fuentes, aseos y unos servicios que hay que dar. Está de acuerdo con la instalación de baños de obra.

La Sra. Méndez López también está de acuerdo con la instalación de baños de obra, no químicos.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que además en las reuniones mantenidas en el grupo de trabajo de festejos se determinó para estas próximas fiestas del barrio dar la debida publicidad de la ubicación de baños detrás de los chiringuitos del recinto ferial.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Fomentar y seguir promoviendo la instalación de baños químicos que se viene llevando a cabo en la celebración de actos públicos, y estudiar la viabilidad de instalar algún baño de obra en alguno de los parques cuando exista dotación presupuestaria para ello.”

3.3.- ADOPCIÓN DE SOLUCIONES EN RELACIÓN CON ACTOS VANDÁLICOS QUE SE VIENEN PRODUCIENDO EN EL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto la Sra. Quereda Anguita reitera que desde hace más de dos años se vienen produciendo actos de vandalismo en el Centro Municipal de Mayores, tales como rotura de lunas, robos de televisiones y cableado de instalaciones eléctricas; se solicita la adopción de medidas en orden a solucionar el problema expuesto como puede ser la posibilidad de instalar cámaras en la puerta principal, sustitución de las lunas actuales por otras de cristal armado, y estudiar la posibilidad de contar con un guarda jurado en turno de noche que vigile tanto el Centro de Mayores como la Biblioteca y el Centro Social Polivalente al estar los tres edificios muy próximos.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que el Concejal Delegado de Servicios Sociales le ha manifestado que no va a haber cambio de lunas por cristal armado pero que se va a poner un rejado como existe en la otra zona del Centro. La posibilidad de instalar cámaras se está estudiando por la concejalía correspondiente, no sólo en el Centro de Mayores sino también en el resto de instalaciones municipales.

El Sr. Mejías García quiere manifestar que a él no le hace gracia lo del tema de las cámaras de seguridad, considera que hay que buscar otra solución y no



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

llenar todo el barrio de rejas y cámaras. Es partidario de buscar otras alternativas pero de puertas hacia dentro.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Que se adopten las medidas oportunas en orden a evitar que se sigan produciendo actos vandálicos en el Centro Municipal de Mayores del barrio”.

4 PROPOSICIONES FORMULADAS (2) POR LA AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” RELATIVAS A:

4.1.- ELABORACIÓN DE UN PLAN DE DETALLES A FIN DE LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACTUACIONES EN EL PASEO POETA GÓMEZ MANRIQUE: RESTAURACIÓN DE MURETES, ARREGLO DE BARANDILLAS Y DAR UNA SOLUCIÓN A LA CARENCIA DE ILUMINACIÓN EN DICHO PASEO.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto, el Sr. Hernández Salmerón expone la situación de deterioro que presenta con el paso del tiempo el Paseo Poeta Gómez Manrique (paseo de las Malvinas) como es la rotura de alcorques por el crecimiento de los árboles, canalillos de recogida de agua para el riego de dichos alcorques también levantados; muretes que no están en buen estado y barandillas oxidadas y rotas o, en otros casos, sueltas; se solicita la elaboración de un plan de detalles a fin de subsanar todas las deficiencias señaladas y la falta de iluminación de dicho paseo.

El Sr. Hernández Salmerón continua diciendo que ya se ha puesto una farola en una zona crítica, pero hay problemas en el firme por las raíces de los árboles, y en la zona hacia Valdemarias las barras de los muros están oxidadas.

La Sra. Concejala-Presidenta le informa que las cuadrillas del Plan de Empleo comenzarán a actuar mañana.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Que por parte del Ayuntamiento se acometan las actuaciones necesarias a fin de subsanar las deficiencias señaladas en la proposición de referencia en el Paseo Poeta Gómez Manrique”.

4.2.- INSTAR AL AYUNTAMIENTO PARA QUE SI EXISTE UNA NORMA SOBRE SEÑALIZACIÓN EN ACCESOS A GARAJES, PLAZAS DE APARCAMIENTO O COMUNIDADES DE VECINOS, EXIJA SU



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

CUMPLIMIENTO A LAS COMUNIDADES DE VECINOS, EN ORDEN A EVITAR QUE SE PRODUZCA CONFLICTO ENTRE VEHÍCULOS Y PERSONAS.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto, el Sr. Hernández Salmerón expone que en el barrio existen muchos accesos a garajes, plazas de aparcamiento o comunidades de vecinos que invaden en todos los casos las aceras con el consiguiente peligro para los peatones y dado que no está clarificado si la señalización de dichos accesos es responsabilidad del Ayuntamiento o de las comunidades de vecinos; se propone instar al Ayuntamiento de Toledo a que, en caso de que exista una norma al respecto, la lleve a efecto o exija su cumplimiento a las comunidades de vecinos.

Continua refiriendo que el acceso a garajes y urbanizaciones interrumpe la acera como por ejemplo en la zona de Vía Tarpeya. En algunos sitios hay señalización y en otros no, y ya se ha producido algún accidente de atropello de peatones y ciclistas. Debería existir una homogeneidad en este tipo de señalización.

La Sra. Concejala-Presidenta le informa que según la Policía Local los garajes que tienen vado tienen derecho a utilizar la acera para el acceso, aunque eso sí la prioridad la tiene el peatón. En el caso contrario, no.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Movilidad y Seguridad Ciudadana a fin de que lo estudie en profundidad”.

“5 PROPOSICIONES FORMULADAS (3) POR LA ASOCIACIÓN DE MUJERES “DAMA” RELATIVAS A:

5.1.- REVISIÓN DE TAPAS DE HIERRO DOBLADAS EN ALGUNAS ACERAS.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto relativa a que se revisen las tapas de hierro que están dobladas en algunas aceras y, mostrando conformidad todos los miembros del Consejo a que en el presente punto del Orden del Día quede subsumido también el ruego formulado en el Punto 8.1 del Orden del Día por la AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO” relativa también a reja de ventilación de transformador eléctrico que se encuentra hundida en la acera de la confluencia de las calles Río Alberche y Río Bullaque impidiendo el tránsito normal a personas de movilidad



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

reducida, carritos de bebés o sillas de ruedas al quedar limitado el espacio de la acera.

El Sr. Hernández Salmerón dice que es “IBERDROLA” la propietaria y la encargada del mantenimiento de este tipo de rejas y tapas.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Empleo a fin de que se subsanen las deficiencias señaladas en la proposición y ruego de referencia, respectivamente”.

5.2.- REVISIÓN DEL SUELO ZONA INFANTIL DEL PARQUE DE LOS ALCÁZARES”.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto relativa a que se revise el suelo de la zona infantil del Parque de los Alcázares el cual presenta hoyos bastante considerables; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales a fin de que lo comunique a la empresa encargada del mantenimiento de dicho parque para que proceda al relleno de los hoyos existentes con arena.”.

5.3.- ACERA LEVANTADA POR ÁRBOL CORTADO EN LA C/ TIÉTAR ESQUINA A ESPINAREJO.

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto relativa a poner de manifiesto que en la c/ Tiétar esquina a Espinarejo la acera se encuentra levantada con motivo de árbol cortado; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Que por parte de las cuadrillas del Plan de Empleo se acometan las actuaciones necesarias a fin de subsanar la deficiencia señalada en la proposición de referencia en la acera de la C/ Tiétar esquina a Espinarejo”.

6 PROPOSICIÓN FORMULADA POR D. ÓSCAR GARCÍA RODRÍGUEZ RELATIVA A COLOCACIÓN DE BOLARDOS PARA IMPEDIR EL ACCESO DE VEHÍCULOS A LA ACERA EN LA ROTONDA DE



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

INTERSECCIÓN ENTRE LA AVDA. RÍO BOLADIEZ CON LA C/ RÍO BULLAQUE.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto, el Sr. García Rodríguez expone el problema que se produce en la acera de la comunidad de vecinos de Avda. Río Boladiez, 34 al estacionarse vehículos en la misma aprovechando el acceso del garaje comunitario por encontrarse al mismo nivel de la acera; proponiéndose la colocación de bolardos que impidan el acceso a la acera de vehículos sin entorpecer el tránsito de viandantes, sillas de bebés, sillas de ruedas, etc.; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“Trasladar la proposición de referencia a la Concejalía de Movilidad y Seguridad Ciudadana a fin de que se estudie la viabilidad de la misma”.

7.- PROPOSICIONES (2) FORMULADAS POR D^a EVA SANZ VARONA, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA PLATAFORMA “MI BARRIO SIN AMIANTO”, RELATIVAS A:

7.1.- REALIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS ENCABEZADAS POR EL AYUNTAMIENTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA AVV “EL TAJO” Y DICHA PLATAFORMA, PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN SOBRE DISTINTAS CUESTIONES DEL TEMA DEL AMIANTO.-

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto relativa a realización de unas jornadas informativas encabezadas por el Ayuntamiento con la participación de la AVV “El Tajo” y la plataforma de afectados “Mi barrio sin amianto”, para informar a la población sobre los riesgos del amianto, las medidas que se van a tomar, las causas del incumplimiento de los plazos, el presupuesto que se va a destinar a solucionar esta grave situación y resolver las dudas de los vecinos.

Un vecino miembro de la plataforma “Mi barrio sin amianto” quiere manifestar que se ha mantenido la reunión con el Consejero de Medio Ambiente pero que no hay actuaciones concretas. Se nos ha dicho que la solución llegará antes de que acabe el año.

La Ley de Salud Pública continua diciendo, establece que el ciudadano tiene derecho a tener este tipo de información: cómo se aborda el problema, soluciones que se aporten, etc. Por ello consideran necesaria la realización de estas jornadas informativas, sin ánimo de crear alarma.

El Sr. Paños Martínez dice que está de acuerdo con lo manifestado por este vecino.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La Sra. Concejala-Presidenta quiere reseñar que hemos avanzado mucho en este tema porque ahora es un asunto que está en la agenda política. No tiene inconveniente en que se realicen estas jornadas en las que intervenga el Ayuntamiento porque puede ser beneficioso llevarlas a cabo. Pero el Ayuntamiento sólo podría explicar los trabajos municipales, la competencia de salud pública es de la Junta.

Al Sr. Jiménez Gómez le parece que quiere dilatarse realizarlas dado que ya se trató en el anterior Consejo de Participación y se dijo cuándo se iba a hacer.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta diciendo que en al anterior Consejo se acordó esperar a la reunión que la plataforma iba a mantener con el Consejero en el mes de junio.

La Sra. Méndez López dice que el Ayuntamiento debería instar también a otras Administraciones para que participen en las jornadas.

El Sr. Mejías dice que sería conveniente fijar un día para que cualquier persona interesada aporte soluciones y propuestas.

La Sra. Concejala-Presidenta está de acuerdo con el Sr. Mejías

Por su parte, el Sr. Hernández Salmerón opina que la plataforma y la AVV “El Tajo” dicen cosas que él no comparte y que matizaría. Refiere que la problemática es antigua, que la fábrica que en su día existía hacía controles y revisiones al personal pactados con el Comité de Empresa y las autoridades sanitarias. Está de acuerdo en que el amianto tiene que desaparecer pero no está de acuerdo con algunas de las versiones que ha escuchado y leído al respecto, ni la forma de realizar las convocatorias, ni las informaciones que se han venido dando. Mucho cuidado con la información que se traslada.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:

“ Crear un grupo de trabajo para la organización de unas jornadas informativas sobre el amianto, integrado por los vocales de este Consejo de Participación, la plataforma de afectados “Mi barrio sin amianto” y el Ayuntamiento de Toledo”.

7.2.- PUESTA EN MARCHA DE FORMA INMEDIATA DE MEDIDAS DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y PRESENCIA DE AMIANTO EN EL MISMO.-



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Visto el contenido de la proposición objeto del presente punto relativa a la puesta en marcha, de forma inmediata, de medidas de control de la calidad del aire y presencia de fibras de amianto en el mismo, así como de todas las medidas necesarias de control, vigilancia y señalización de los vertidos con el fin de garantizar la seguridad y tranquilidad de los ciudadanos.

La Sra. Concejala-Presidenta dice que es compromiso del Ayuntamiento de Toledo realizar las mediciones y que estas sean periódicas. A tal efecto se ha pedido presupuesto a tres empresas y está en proceso de adjudicación para llevarlas a cabo, ya que las mediciones no están ligadas al sellado. Preguntará a la Concejalía correspondiente cómo va al tema de la señalización.

El Sr. Hernández Salmerón manifiesta que el Ayuntamiento se comprometió a señalar la zona donde están los restos del amianto, incluso a vallarla.

El vecino anterior, miembro de la plataforma “Mi barrio sin amianto”, quiere puntualizar que hay que tener en cuenta que en las mediciones los parámetros nacionales se fijan en 0,1 para zonas laborales e interiores, pero la medición en exteriores debe hacerse en laboratorios fuera del territorio español para evitar errores en los resultados de las mismas.

La Sra. Méndez López quiere explicar el motivo de no haber presentado proposiciones. En este sentido indica que como hay otras proposiciones ya planteadas y no se ha informado sobre algunas de ellas, su asociación ha considerado oportuno no formular proposición alguna para este Consejo.

La Sra. Concejala-Presidenta le informa que las proposiciones que no ha mencionado en su informe es porque están en trámite pero aún no hay ninguna actuación al respecto.

La Sra. López Retamar quiere saber si existe aire acondicionado en la SALA THALÍA dado el mal funcionamiento del mismo en un acto reciente.

La Sra. Secretaria del Consejo solicita intervenir en calidad de Coordinadora del Centro, explicando que habiéndose puesto el tema de manifiesto al Servicio de Obras e Infraestructuras y a la empresa “LIMASA”, ambos le han comunicado que cuando vaya a realizarse un acto por la tarde en dicha Sala, el aire acondicionado debe encenderse por la mañana con unas cuatro o cinco horas de antelación. Así se ha comunicado a los ordenanzas – a fin de que lo tengan en cuenta conforme al cuadrante que se les facilita de los actos a desarrollar- y al responsable de dicho personal.

Tras las intervenciones y opiniones producidas en torno al mismo; el Consejo de Participación Ciudadana **ACUERDA**, por unanimidad, aprobar la citada proposición con la redacción siguiente:



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

“ Trasladar el asunto a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales”.

8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

8.1.- RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR LOS VOCALES DEL CONSEJO.-

La Sra. López Retamar quiere manifiesta una queja por el mal funcionamiento del aire acondicionado de la Sala Thalía.

- **RUEGO** FORMULADO POR EL **CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES** SOLICITANDO SE LES TENGA INFORMADOS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO O SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS PROPUESTAS SOMETIDAS A CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ANTERIORES.-

El presente ruego se da por contestado en el punto 2 del Orden del Día (INFORME DE LA PRESIDENCIA).

- **RUEGO** FORMULADO POR LA **AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”** PARA QUE SE SOLUCIONE EL PROBLEMA DE OLORES QUE SE PRODUCE SOBRE TODO EN VERANO POR LAS EVACUACIONES DE PERROS EN EL MOBILIARIO URBANO.-

El Sr. Hernández Salmerón solicita al Ayuntamiento que se solucione el problema de olores que se produce sobre todo en verano por las evacuaciones de perros en el mobiliario urbano.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se dará traslado a la Concejalía de Obras y Servicios Públicos Medioambientales, por si existe algún producto repelente que pueda utilizarse a tal efecto.

- **RUEGO** FORMULADO POR LA **AVV “PROGRESISTAS AMIGOS DEL POLÍGONO”** SOBRE ELIMINACIÓN DE PINTADAS Y CARTELERÍA EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y FACHADAS DE VIVIENDAS.-

El Sr. Hernández Salmerón quiere solicitar que por parte del Ayuntamiento de Toledo se continúe con la tarea de eliminación de pintadas y cartelería en edificios públicos y fachadas de viviendas.

La Sra. Concejala-Presidenta toma nota del ruego y trasladará el asunto al departamento correspondiente, a fin de que se realicen las tareas de eliminación de pintadas y cartelería en concreto, en la c/ Río



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

Alberche (fachada de la Caja Rural) y en la parte de atrás de la Biblioteca Pública del barrio.

El Sr. Hernández Salmerón pregunta si en el tema de la plusvalía municipal el Ayuntamiento va a realizar de oficio la devolución a los ciudadanos de las cantidades que correspondan, o si son estos los que deben solicitar la devolución a través de procesos judiciales.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que dará traslado de la pregunta a la Concejalía de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior.

- **RUEGOS Y PREGUNTAS FORMULADOS POR EL PÚBLICO ASISTENTE.-**

- **D. Francisco José Tejero Delgado:** Ruego se solucione el problema del sumidero atascado existente en la puerta de entrada del Centro de Mayores.

Igualmente, el Sr. Tejero Delgado quiere saber el motivo por el que el Ayuntamiento ha obligado a la comunidad de vecinos de la C/ Río Mesa nº 6 a colocar una señal de vado en una calle que da acceso a las viviendas, así como también por qué les ha obligado a arreglar la acera a costa de dicha urbanización.

La Sra. Concejala-Presidenta le contesta que se dará traslado de las dos cuestiones a las Concejalías correspondientes.

La Sra. Méndez López considera que sería bueno plantear la posibilidad de colocar una especie de cartel a la entrada del paseo Federico García Lorca, por ejemplo podría ser realizado a través de los Planes de Empleo, para que pudiera colocarse publicidad en el mismo.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y seis minutos del día al principio citado. De todo lo que, como Secretaria del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito de Sta. María de Benquerencia, DOY FE.